



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. MIGUEL URIBE TURBAY**
Secretario Distrital de Gobierno.

Dr. JUAN FELIPE ZAPATA ÁLVAREZ
Alcalde Local Kennedy

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Plan de Gestión vigencia 2016.

Respetados Doctores Uribe y Zapata:

A continuación, se presenta el informe con los resultados del seguimiento realizado el pasado 30 y 31 de enero de 2017 a las metas establecidas en el plan de gestión aprobado en la vigencia 2016 para la Alcaldía Local, de acuerdo con lo establecido en artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "Obligación de evaluar".

I. OBJETIVO:

Remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados

II. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del presente informe se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tomar como referencia el plan de gestión publicado en intranet en formato Excel "Kennedy plan de_gestion_2016_alk-avance_seguimiento_final" del 6 de enero de 2017, el cual reposa en la Intranet Institucional.
- ✓ Entrevistar a los responsables de los procesos para verificar el cumplimiento de cada una de las metas aprobadas en la vigencia 2016.
- ✓ Verificar las evidencias facilitadas para establecer el porcentaje de avance de las metas definidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha: 10-02-2017



III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN:

PROCESO: Gestión de Comunicaciones.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 4 contratistas.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
8	Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social (Meta nivel local).	100%	
9	Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local).	0%	No se realizó.
10	Formular 2 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad (Meta nivel local).	100%	
Avance del Proceso:			67%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 42 contratistas. 5 auxiliar administrativo, 5 profesionales.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	RESULTADO	
		Avance de la meta*	
1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	61%	9 publicaciones en SECOP. 10 actas de modificación. 4 publicaciones página web local. En cuanto a las actas de comité de contratación no se evidencia acta de la modificación publicada el 29 de enero de 2016, y no se encontró soporte documental de las modificaciones realizadas el 27 de octubre. Además, se realizaron modificaciones en los comités realizados el 3, 11 y 18 de noviembre y 22 de diciembre dichas modificaciones se consolidaron en la publicación del 30 de diciembre de 2016.
2	Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016.	100%	
3	Girar del 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016.	43%	Durante la vigencia 2016 se giró el 12.43% del presupuesto de inversión asignado
4	Girar el 75% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2015 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	95%	Durante la vigencia 2016 se giró el 71% de obligaciones por pagar (Inversión y funcionamiento).
5	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	75%	No se cumplió la meta en los meses de febrero, mayo y diciembre de 2016.
6	Ingresar 100% de los bienes y elementos adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	-	Los listados de entradas que se generan a través del aplicativo, no permiten comparar los elementos que se derivan de la contratación de los proyectos de inversión
7	Legalizar el 100% de la entrega de los bienes y elementos adquiridos para proyectos de		El listado de salidas que se genera a través del aplicativo no permite establecer el número de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha 10-02-2017



PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 42 contratistas, 5 auxiliar administrativo, 5 profesionales.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta*	
		Avance de la meta*	RESULTADO
	inversión en un término no superior a 60 días evidenciando su trazabilidad		días de los elementos en bodega de acuerdo con los términos establecidos en la meta.
Avance del Proceso:		75%	

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar que para este caso corresponden a la No 6 y 7

PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control.

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 49 contratistas, 11 auxiliares administrativos, 2 inspectores de policía, 5 profesionales, 2 secretarios, 2 secretarios ejecutivos.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta*	
		Avance de la meta*	RESULTADO
1	Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal		Se revisaron aleatoriamente dos PQRS, encontrando que los radicados 20165810231572, es una petición y se da traslado al IDPAC, pero no se da respuesta al peticionario y 20164600470222 es una petición, no se observó respuesta al peticionario.
2	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio		Se hizo revisión aleatoria de 3 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
3	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI		Se hizo revisión aleatoria de 3 expedientes, encontrando su





PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control.

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 49 contratistas, 11 auxiliares administrativos, 2 inspectores de policía, 5 profesionales, 2 secretarios, 2 secretarios ejecutivos.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta*	RESULTADO
	ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público		registro en el aplicativo SI ACTUA
4	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	-	Se hizo revisión aleatoria de 3 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
5	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Gestión Normativa y Jurídica	-	No existe claridad frente a la formulación de esta meta, se indica por parte de los auditados es una consolidación de las metas 2 y 3.
6	Preferir 450 actos administrativos pertinentes al control en GNJ.	100%	
6 (numeración repetida)	Fallar el 30 % de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2015 y años anteriores	28%	La línea base es 3664 expedientes y el 30% corresponde a 1099 expedientes Se fallaron 306 actuaciones.
7	Preferir 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	100%	
8	Fallar 30% de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2012 y años anteriores, con una resolución de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	34%	La línea base es 2742 expedientes y el 30% corresponde a 822 expedientes. Se fallaron 277 actuaciones.
9	Fallar 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2013 al 2015, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	La línea base es 281 expedientes y el 30% corresponde a 84 expedientes. Se fallaron 15 actuaciones administrativas
10	Realizar 30 actividades de prevención en materia de control en GNJ.		Se presentan como soporte los mismos de los operativos realizados indicando que en



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control.

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 49 contratistas, 11 auxiliares administrativos, 2 inspectores de policía, 5 profesionales, 2 secretarios, 2 secretarios ejecutivos.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta*	RESULTADO
		0%	cada operativo de establecimientos de comercio o espacio público se sensibiliza a los infractores.
11	Realizar 6 actividades de prevención en materia de obras.	0%	No aportaron los soportes de las actividades de prevención. Se observaron listados de atención al usuario en los cuales se relacionan los ciudadanos que han solicitado información de obras y urbanismo. No aportaron los soportes de las actividades de prevención.
12	Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	60%	Se presentaron evidencias documentales de 6 operativos
13	Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	0%	Se presentaron soportes de recorridos realizados, pero no de operativos
14	Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público.	100%	
15	Evitar 100% de las Peticiones y Quejas recibidas por la Secretaría General de Inspecciones (PQRS, requerimientos recibidos de manera escrita y verbal) que vayan a reparto como acción policiva mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa	-	La información suministrada no es suficiente para medir objetivamente el porcentaje de la PQRS que no fueron a reparto como acción policiva.
16	Emitir 80% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas contravencionales radicadas del 2015 y años anteriores	79%	La línea base es 365, el 80% corresponde a 292 acciones policivas contravencionales. Se emitieron 231 decisiones





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control.

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 49 contratistas, 11 auxiliares administrativos, 2 inspectores de policía, 5 profesionales, 2 secretarios, 2 secretarios ejecutivos

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta*	RESULTADO
17	Emitir 90% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas (querrelas civiles) radicadas de 2015 y años anteriores	100%	
18	Emitir 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas (Querrelas Civiles) radicadas en el 2016	27%	Durante la vigencia 2016 se recibieron 740 acciones policivas, el 60% corresponde a 444 y se emitieron 121 decisiones.
19	Emitir 40% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas contravencionales radicadas en el 2016	50%	Durante la vigencia 2016 se recibieron 402 acciones policivas contravencionales, el 40% corresponde a 160 y se emitieron 80 decisiones.
20	Tramitar el 90% de las comisiones civiles delegadas por la jurisdicción civil y/o justicia ordinaria del 2015	62%	La línea base es 248 comisiones civiles y el 90% corresponde a 223 Se tramitaron 138 comisorios civiles
21	Tramitar el 90% de las comisiones civiles delegadas por la jurisdicción civil y/o justicia ordinaria del 2016	19%	Durante la vigencia 2016 se recibieron 1686 comisorios civiles el 90% corresponde a 1517. Se tramitaron 289 comisorios
22	Lograr en 21 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)		La información suministrada no es suficiente para realizar una medición objetiva para esta meta Se revisaron aleatoriamente tres expedientes y se observó un promedio de 25 días para la realización de las audiencias de conciliación
23	Mantener en menos de 70 días el impulso procesal de los expedientes EN	100%	

Edificio Lievano
Calle 11 No 8 17
Código Postal 111711
Tel 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha. 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control.

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 49 contratistas, 11 auxiliares administrativos, 2 inspectores de policía, 5 profesionales, 2 secretarios, 2 secretarios ejecutivos.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	RESULTADO	
		Avance de la meta*	
	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES		
24	Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	
Avance del Proceso:		54%	

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar, que para este caso corresponden a la No. 2, 3, 4, 5, 15 y 22.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.T.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha 10-02-2017



PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 3 contratistas.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Motivar a 800 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	0%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
2	Realizar 50 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	0%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
3	Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	0%	Esta meta corresponde a Unidades de Mediación y Conciliación que pasaron a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
4	Realizar 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	0%	Esta meta corresponde a Casa de Justicia que pasó a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
5	Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0%	Esta meta corresponde a Casa de Justicia que pasó a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
6	Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	0%	Esta meta corresponde a Casa de Justicia que pasó a la Secretaría de Seguridad a partir del cuarto trimestre. No se encontraron

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal 111711
Tel 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No 20171500062013

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 3 contratistas.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	
		Avance de la meta	RESULTADO
			soportes de gestión de los tres primeros trimestres.
7	Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	75%	Se realizaron tres sensibilizaciones
8	Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0%	No se formuló
9	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2016	0%	A partir del 1 de octubre de 2016 esta actividad pasó a la Secretaría de Seguridad
10	Implementar el 100 % de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático que sean responsabilidad de la alcaldía local de Kennedy	100%	No se presentó plan de acción.
Avance del Proceso:			17%



PROCESO: Gestión para el Desarrollo Local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 28 contratistas, 1 auxiliar administrativo, 2 profesionales.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Lograr 65% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	100%	
2	Lograr que 80% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091 en la mesa de entrega de evidencias	0%	No se aportaron evidencias.
3	Recuperar 60000 metros cuadrados de espacio público en el marco de la política de recuperación e intervención de espacio público (Tema neurálgico de la localidad de Kennedy).	0%	No se aportaron evidencias para medir la meta. Mediante contratos 162 y 177 de 2015 se realizó la recuperación de espacio público, sin embargo, no se remitió información de los metros cuadrados recuperados.
Avance del Proceso:			33%

PROCESO: Agenciamiento de la Política Pública en lo Local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 1 profesional.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Ejecutar el 80% de las actividades y/o acciones del plan de acción del consejo local de gobierno	0%	No se encontraron soportes de gestión.
Avance del Proceso:			0%



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

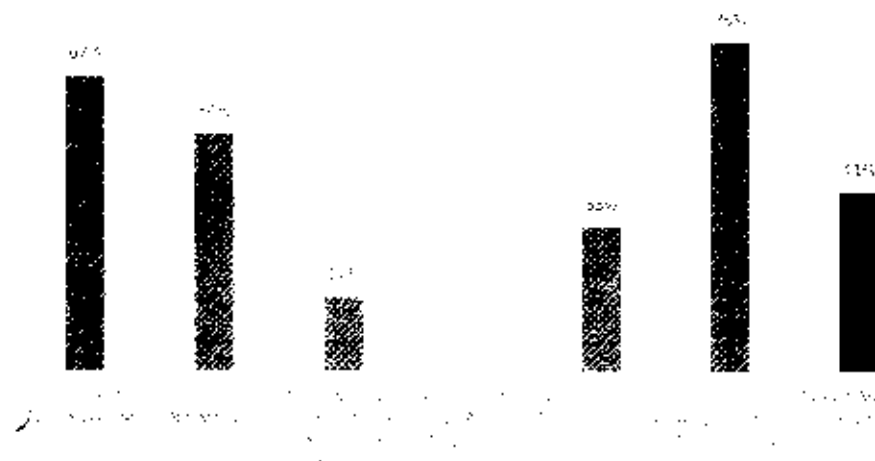
Radicado No. 20171500062013

Fecha: 10-02-2017



Tipo	Nombre del Proceso	Avance del Proceso	Número de empleos asociados	
			Planta	Contratistas
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	67%	0	4
	Gestión Normativa y Jurídica	54%	22	49
Misional	Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	17%	0	3
	Agenciamiento de la Política Pública en lo Local	0%	1	0
	Gestión para el Desarrollo Local	33%	3	28
Apoyo	Gestión y Adquisición de Recursos Local	75%	10	42
Totales			36	126
Avance Alcaldía Local			41%	

Avance de los Procesos





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha: 10-02-2017



IV. CONCLUSIÓN:

De las 49 metas registradas en el plan de gestión de la vigencia 2016, para 9 casos no fue posible cuantificar el avance de la meta, para los 40 restantes la Alcaldía Local obtuvo:

Rango	Cantidad de metas
0% - 50%	20
51% - 80%	6
81% - 100%	14
Total	40

Empleados que participaron en la ejecución de las metas	
Planta	36
Contratista	126
Total	162

V. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Formular metas alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad, los planes de desarrollo Distrital "Bogotá mejor para todos" y plan de desarrollo Local, con base en datos, recursos y hechos ciertos (líneas base, inventarios, etc.) aplicando una metodología coherente para su medición y seguimiento, con la asesoría técnica de la Oficina Asesora de Planeación.
- Aplicar el procedimiento que establezca la entidad para la formulación del plan de gestión divulgado en la intranet y si es del caso solicitar asesoría técnica adicional a la Oficina Asesora de Planeación.
- Replantear las metas en aquellos casos en que el resultado a alcanzar sea mínimo con respecto al universo que se debe gestionar.
- Formular los indicadores aplicando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y solicitar apoyo técnico a la Oficina Asesora de Planeación.
- En ejercicio del Autocontrol efectuar seguimiento permanente a las metas del plan de gestión, de tal forma que se generen acciones oportunas en caso de requerirse, para alcanzar el resultado planteado y se documenten los avances obtenidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500062013

Fecha 10-02-2017



- Organizar los soportes documentales de la gestión de cada meta, de tal forma que se encuentren completos y disponibles.
- Organizar y verificar que las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones se encuentren debidamente soportadas con las actas del Comité de Contratación y publicadas en SECOP y página web local en el sitio destinado para tal fin.
- Solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información los ajustes que se requieran en los aplicativos para que se obtengan los reportes que requieren los procesos.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyecto: Sandra Patricia Sánchez Fúnez, Sonia Stella Rojas, Mariana Patricia Fajardo Acosta Suárez
 Revisó: Liliana María Acuña Noguera
 Aprobó: Liliana María Acuña Noguera

